

## CONCILIAR LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

**Nombre de la entidad:** Asociación de Madres de Discapacitados de Baleares (AMADIBA).

**Promotor/es de la buena práctica:** Asociación de Madres de Discapacitados de Baleares (AMADIBA).

**Federación a la que pertenece:** FEAPS Baleares.

**Coordinador o persona de contacto:** Linda Vives Jusgen.

**Fecha o periodo en el que se ha desarrollado:** 2003 – 2005.

**Otros datos que se consideren relevantes:** Forma parte de un Proyecto Europeo enmarcado en la iniciativa comunitaria EQUAL.

### LA BUENA PRÁCTICA

En el año 2002 AMADIBA presentó una serie de actuaciones para ser llevadas a cabo en un Proyecto Europeo. Dichas actuaciones fueron enmarcadas en la Iniciativa Comunitaria Equal, periodo 2002-2004, y se desarrollaron en una Agrupación de 16 entidades socias. Esta Agrupación se denominó Illes de Conciliació (Islas de Conciliación), y cada uno de sus miembros socios desarrolló actuaciones y actividades cuya finalidad era la de conciliar la vida laboral y familiar, principalmente hacia la mujer e incidía directamente sobre la igualdad de oportunidades y la discriminación en el mercado laboral.

Tras un estudio minucioso de las principales características de las familias usuarias de AMADIBA y del mercado laboral balear, se llegó a la conclusión de que las familias con hijos discapacitados y alto nivel de dependencia precisaban de unos servicios de atención flexibles, sin limitaciones horarias y en periodos de máxima incorporación laboral (temporada alta, vacaciones, horarios de madrugada y nocturnos...).

Intentando conjugar las especiales características del mercado laboral balear y las necesidades detectadas, AMADIBA diseñó una serie de recursos de conciliación, que permitían a las familias con miembros dependientes poder estar en igualdad de condiciones laborales que otras familias. Aunque la entidad ya tenía en marcha un servicio de respiro desde el año 1997, la dotación económica del proyecto europeo dio estabilidad a los servicios que se habían iniciado, creando nuevos y facilitando la contratación de personal para atender todas las demandas que se estaban realizando.

Los servicios de conciliación que se establecieron permitían, y permiten, que las familias, principalmente la mujer, no deba solicitar días personales, horas sueltas o vacaciones en temporadas que la empresa no suele adjudicarlas, y estar en igualdad de condiciones con sus compañeros de trabajo. También le permiten formarse y reciclarse para optar a un puesto de trabajo mejor remunerado y en todo caso acceder a la promoción en su empresa. Los resultados del proyecto avalan estas mejoras.

Los servicios ofrecidos se distribuyen a lo largo de todas las horas del día, incluidos festivos, horarios de madrugada, nocturnos...AMADIBA puso en funcionamiento servicios de atención para las familias 24 horas al día, los 365 días al año.

En las Islas Baleares el trabajo estacional y con turnos hace necesaria una amplia gama horaria de servicios de atención a personas con discapacidad. El respiro familiar es básico para que la mujer pueda conciliar su propia vida familiar y laboral. Los servicios de apoyo familiar han de estar diseñados desde la coordinación de los diferentes agentes implicados: empresas, instituciones públicas, sindicatos, asociaciones...